

**PARTIDO POLÍTICO  
UNIÓN POR EL PERÚ**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
PROVINCIA DE MAYNAS  
2019 - 2022**

**IQUITOS – PERÚ  
MAYO DE 2018**

## **CONTENIDO**

### **I.- SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES.**

#### 1.1.- PRINCIPIOS Y VALORES

- Transparencia e integridad
- Mejora continua, camino a la EXCELENCIA
- Participación de la población
- Honradez y honestidad
- Lucha contra la corrupción
- Servicios de calidad
- Eficiencia, eficacia y racionalización en el gasto
- Innovación permanente
- Liderazgo, colaboración y trabajo en equipo

#### 1.2.- SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

##### 1.2.1.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

### **II.- DIAGNÓSTICO**

#### 2.1.- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

##### 2.1.1.- POTENCIALIDADES

- 1.- En lo social
- 2.- En lo económico
- 3.- En lo territorial ambiental
- 4.- En lo institucional

**2.1.2.- PROBLEMAS**

- 1.- En lo social
- 2.- En lo económico
- 3.- En lo territorial ambiental
- 4.- En lo institucional

**III.- VISION DE DESARROLLO**

- 3.1.- HECHOS (que caracterizan la realidad)

**IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

**4.1.- ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS.**

- 1.- En lo social
- 2.- En lo económico
- 3.- En lo territorial ambiental
- 4.- En lo institucional

**4.2.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

- 1.- Dimensión social
- 2.- Dimensión económica
- 3.- Dimensión territorial ambiental
- 4.- Dimensión institucional

**V.- PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

- 1.- Dimensión social
- 2.- Dimensión económica
- 3.- Dimensión territorial ambiental
- 4.- Dimensión institucional

## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Maynas (período 2019 – 2022) tiene por objetivos fundamentales mejorar la calidad de vida, posibilitar el desarrollo concertado con la población y realizar importantes avances desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, tomando como ejes principales: el Liderazgo Político en Seguridad Ciudadana; la eliminación de gastos innecesarios o inútiles de la Municipalidad; bienestar para el trabajador municipal; obras de infraestructura con acompañamiento de la Contraloría General de la República; ordenamiento del tránsito vehicular, limpieza y ornato público; limpieza de los ríos; espacios públicos y turísticos seguros; apoyo a la creación de una mutual de motocarristas; contribuir a la formación de un ciudadano con conciencia y valores morales, que le permita afrontar con éxito la situación social actual que vivimos, proponiendo para el efecto insertar en el currículo escolar primaria y secundaria la asignatura denominada “CIVISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA”; asimismo, impulsar el desarrollo de la economía provincial con proyectos productivos, atender los requerimientos básicos de la comunidad (agua potable y saneamiento, electrificación, etc.), el desarrollo humano mediante el apoyo al deporte, educación y salud, articulando armoniosa con las organizaciones sociales.

## **I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**

**UNIÓN POR EL PERÚ (UPP)** es un Partido Político Nacional que aspira a consagrar el Socialismo Democrático para construir una sociedad digna, inclusiva, participativa y descentralizada, equitativa, con cohesión e identidad nacional, para lograr una sociedad fortalecida en valores.

Promueve la construcción de un Estado de Derecho Social y Democrático que haga posible la solidaridad, la protección social a partir de la familia, los Derechos de los Trabajadores y la Emancipación de la Mujer.

Es por ello que, desde la gestión provincial vamos a mejorar la calidad de vida, reivindicando los derechos del ciudadano brindándoles seguridad pública, agua y saneamiento, y trabajo digno.

### **1.1. PRINCIPIOS Y VALORES**

Los principios fundamentales de la organización provincial se basan en:

- **Transparencia e integridad:**

Desde la gestión vamos a promover lineamientos políticos considerando las necesidades básicas de la provincia las cuales serán de conocimiento público a través de la consulta previa; asimismo, los bienes y servicios adquiridos serán por concurso público evidenciándose en el portal de transparencia

- **Mejora continua, hacia la excelencia:**

En la gestión provincial vamos a continuar con las actividades, proyectos y programas que han generado éxito en la sociedad e iremos promoviendo e implementando otros, considerando las necesidades de la población.

- **Participación de la población:**

Desde la gestión promoveremos la participación activa de la sociedad civil organizada, la cual será nuestro aliado durante la gestión municipal, ya que será una fortaleza para desarrollar proyectos de desarrollo para el bienestar de toda la población.

- **Honradez y honestidad:**

Como gestión, pondremos en práctica los valores éticos y morales, sobre todo los valores de la honradez y honestidad, optimizando los recursos internos para el beneficio de la sociedad.

- **Lucha contra la corrupción:**

La gestión provincial tendrá como prioridad el erradicar todo acto o indicio de corrupción con la finalidad de devolver a la población la confianza en su Gobierno Local, para ello estableceremos mecanismos y políticas de control que salvaguarden los intereses del Estado y la sociedad.

- **Servicios de calidad:**

Esta gestión tendrá por objetivo capacitar a todo el personal municipal a fin de que estén preparados para brindar un servicio de calidad, así como también, optimización de los trámites y procedimientos administrativos y mejoras en infraestructura y equipamiento.

- **Eficiencia, eficacia y racionalización en el gasto:**

En este punto, se hará un balance equitativo de los ingresos y egresos del presupuesto provincial, a fin de eliminar costos y gastos innecesarios, que serán direccionados a generar obras y al bienestar de la comunidad.

- **Innovación permanente:**

Modernización de la municipalidad con equipos y programas modernos y ágiles que permitan una atención de calidad al ciudadano.

- **Liderazgo, colaboración y trabajo en equipo:**

El tener un equipo multidisciplinario con conocimiento en gestión, será un gran soporte para trabajar con liderazgo, valores, comprometidos por el bienestar de la población.

**1.2. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO**

El principal principio es fomentar y fortalecer el ejercicio pleno de los valores éticos y morales, respetando y revalorando los derechos fundamentales de la población logrando así el bienestar y el desarrollo social, y económico de nuestra provincia.

**1.2.1 Estrategias de desarrollo**

1. Promover la inversión privada y pública para generar empleo.
2. Liderar la Seguridad Ciudadana planificando y ejecutando un “PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA” que contenga un diagnóstico multisectorial de la inseguridad ciudadana en la provincia de Maynas, desarrollando un accionar integrado del Estado con la colaboración de la población para: - Asegurar la convivencia pacífica; - Erradicación de la violencia; - Utilización pacífica de vías y espacios públicos; y - Contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.
3. Gestionar y concertar con instituciones públicas y privadas proyectos de electrificación, agua y saneamiento para los 11 distritos que conforman la provincia de Maynas.
4. Realizar las gestiones necesarias para la ejecución de obras:
  - La construcción, implementación y sostenibilidad de 2 casas de acogida y refugio, para la atención y recuperación de víctimas de violencia y/o vulneración de sus derechos.



- La construcción y mantenimiento de vías de comunicación urbanas y peri-urbanas
  - La implementación de programas sociales de acuerdo a las necesidades de la población.
5. Planificar y ejecutar una política de ornato, limpieza y reciclaje de basura, para combatir la contaminación ambiental.
  6. Modernización de la gestión municipal, agilizando los trámites y procedimientos administrativos que se realizan en la municipalidad.
  7. Capacitación permanentemente a los trabajadores municipales.
  8. Planificación del presupuesto anual, priorizando las necesidades de la población e institucionales.

## **II. DIAGNÓSTICO**

### **2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD**

La Provincia de Maynas es una de las 8 provincias que conforman la Región Loreto, tiene una extensión de 119.859,40 kilómetros cuadrados. La población actual es de un aproximado de 550,031 habitantes, con una densidad poblacional de: 2.42 hab/km<sup>2</sup>, se divide en once distritos:

	POBLACIÓN AÑO 2010
- Iquitos (capital)	163,594
- Alto Nanay	2,798
- Fernando Lores	20,455
- Indiana	12,457
- Las Amazonas	10,669
- Mazán	13,977
- Napo	16,104
- Punchana	85,179

- Torres Causana	5,167
- Belén	74,551
- San Juan Bautista	124, 123

Las actividades productivas más importantes de la población son: el comercio, la pesca artesanal, la agricultura, el transporte urbano y fluvial; habiendo quedado rezagado el Turismo y la industrialización de productos agrícolas.

### **2.1.1. POTENCIALIDADES**

La provincia de Maynas, cuenta con valores históricos y turísticos, formando parte de sus potencialidades:

#### **1. En lo social**

- La provincia de Maynas es la más importante y poblada de la región Loreto. Su capital es Iquitos, donde centra su administración política y económica. Es una de las más ricas en recursos naturales y centra sus actividades en agricultura, pesca, ecoturismo y comercio. Sin embargo, sus oportunidades no están siendo aprovechadas y sus amenazas externas no se están evitando, por lo cual la provincia debe buscar la tecnificación de sus actividades y establecer una visión a largo plazo, viendo a sus principales competidores como potenciales aliados para lograr ser mejores y enfrentar las debilidades.
- Existe marcada falta de oportunidades en la zona rural debido a la ausencia del Estado y a la existencia de instituciones débiles que poco o casi nada hacen por potenciar la calidad de vida de la población.
- De acuerdo al INEI el año 2012 la población provincial estimada fue de 550, 031 habitantes y al año 2021 llegaría a 672,826

## **2. En lo económico**

- La provincia de Maynas tiene como actividades económicas: la agricultura; piscicultura; pequeña y mediana industria; el comercio; el transporte fluvial trayendo y llevando productos; la extracción de madera; el turismo y recreación; entre otras, son actividades que haciendo un buen uso y administración de nuestros recursos desarrollaremos la economía de nuestra provincia.
- La estructura económica de producción sigue teniendo un alto componente primario-extractivo-mercantil, cuyo estigma es la depredación natural del recurso con fuerte impacto sobre los ecosistemas y se presenta en espacios territoriales dispersos y alejados. Este sistema perpetúa pobreza y desigualdad, al mismo tiempo que perturba posibilidades a futuro, porque mantiene indicadores sociales (educación y salud) bastante débiles e imperceptibles.
- El sector de la economía rural (agro y pesca) su nivel de participación en la producción total del departamento de Loreto bajó del 17% en el año 2002 a 13.4% en el 2012 que significa una pérdida de producción monetaria en términos reales de aproximadamente S/ 80,8 millones y donde trabajan el 37.1% de la PEA ocupada (107 mil personas), Tradicionalmente la producción de plátano, yuca y arroz dominan la parcela del poblador rural.
- De acuerdo a información proporcionada por el Proyecto Especial de Desarrollo de la Cuenca del Putumayo (PEDICP), en el mes de marzo 2005, el potencial productivo de la provincia de Maynas se clasifica en **producción agrícola** (cultivos en limpio y permanentes), las que se dedica a la producción de ganadería con suelos dedicados a la pastura; los **cuerpos de agua** que representa la fauna ictiológica de los ríos, lagunas o cochas para la producción y reproducción de peces y finalmente las tierras

que se dedican a la **producción forestal** que representa un poco más de la tercera parte del territorio de la provincia, con el 35.6%.

- Con respecto a la actividad pesquera, su nivel de producción ahora viene siendo progresivamente reemplazado por la producción en piscigranjas, a razón que en sus cuerpos de agua natural la vida acuática va perdiendo su riqueza ictiológica debido a su sobreexplotación y la contaminación de sus aguas por actividades extractivas y el uso de pesticidas.
- Con respecto a la actividad forestal, su tradicional forma de explotación es inequitativa, favoreciendo al extractor-exportador y siendo la función del hombre del campo como simple matero y leñador. La debilidad en el empuje de generación de capacidades y de la casi inexistente dotación de infraestructura productiva, mermaron la capacidad de consolidar una región con sólidos procesos de transformación desde adentro y desde el interior; sin embargo este proceso se ha limitado a lo extremo: EXPLOTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRIMARIA.
- Con respecto al nivel de empleo e ingresos, cabe indicar que el departamento de Loreto cuenta con una población muy joven y que requiere desarrollar el mayor y mejor esfuerzo para general oportunidades de empleo, sobre todo en el ámbito rural. Anualmente ingresan al mercado laboral 7,554 personas, de las cuales 5,649 pertenecen a la PEA activa.
- La Tasa de Dependencia Económica (TDE) al 2012 era de 0.65, lo cual indica que existe una gran proporción de la población en edad de trabajar y producir.
- Se requiere invertir en educación productiva para transformar la economía del campo.
- La provincia de Maynas tiene escasos ingresos por tributos debido a la informalidad en sus actividades económicas, y como consecuencia se supeditan a la inversión pública y privada, y al canon petrolero.

- La provincia de Maynas pese a contar con 11 distritos cuenta con la conurbación denominada: Iquitos Metropolitano (Iquitos, Belén, Punchana y San Juan Bautista), dejando en el abandono casi total a 7 distritos, por lo cual es buscar un crecimiento armonioso buscando potenciar el Turismo (destino eco turístico internacional) y la productividad a través de la oferta exportadora de productos agropecuarios, estableciendo políticas de conservación del ecosistema
- Impulsaremos el Turismo Gastronómico, teniendo como ejes los Centros de Abastos más importantes de Iquitos Metropolitano.

### **3. En lo territorial ambiental**

- La provincia de Maynas es una de las más extensas de la región Loreto, cuenta con una gran diversidad de flora y fauna, que con los proyectos que vamos a ejecutar promoveremos políticas agresivas de conservación del medio ambiente en los 11 distritos que la conforman.
- Limpieza de ríos como actividad urgente para frenar la contaminación no sólo de la fauna acuática, sino del mismo hombre y especies que consumen esta riqueza natural.

### **4. En lo institucional**

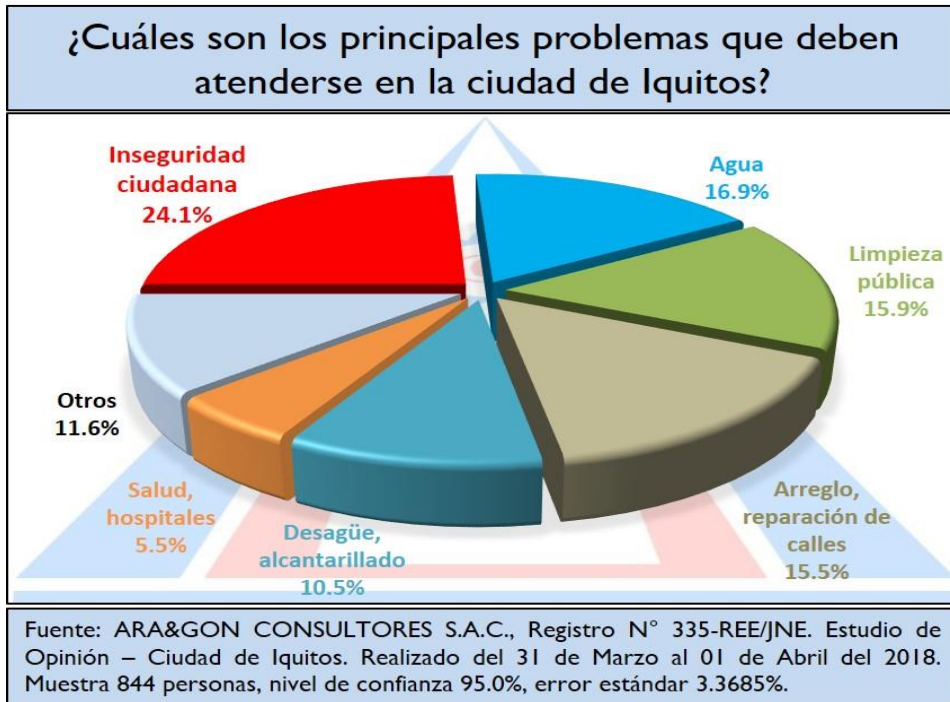
- Fortalecer mediante capacitaciones permanentes al personal de la municipalidad y a todo aquel que quiera aprender y conocer del trabajo administrativo que se desarrolla en la comuna de Maynas.
- Mejoramiento constante de la Calidad de la Atención al Público usuario y agilización de trámites administrativos.

Este Plan de Gobierno, describe las necesidades y demandas básicas que se necesita sea atendida para el bienestar común, por lo que los objetivos y lineamientos de nuestra política se adecuan a nuestras propuestas de desarrollo para la provincia.

### 2.1.2. PROBLEMAS

Los problemas que aquejan a la ciudad de Iquitos y que además se reflejan en los otros 10 son de acuerdo a la opinión pública: (gráfico 1)

- Inseguridad Ciudadana 24.1 %
- Agua 16.9 %
- Limpieza Pública 15.9 %
- Arreglo y reparación de calles 15.5 %
- Desagüe y alcantarillado 10.5 %
- Desagüe y alcantarillado 10.5 %
- Salud, hospitales 5.5 %



- Otros 11.6 %

❖ En tal virtud, siendo la inseguridad ciudadana el principal problema se ha planificado trabajar dentro del marco del Acuerdo Nacional, del Plan Bicentenario, Plan Estratégico Sectorial Multianual MININTER (PESEM) 2016 – 2021, Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad

Ciudadana y su Reglamento: buscando al igual que el Plan Bicentenario mejorar sustantivamente la Seguridad Ciudadana en la provincia de Maynas reduciendo sustantivamente la victimización y consecuentemente la alta percepción de inseguridad actual; para ello:

- Lideraremos políticamente la Seguridad Ciudadana
- Invertiremos en equipamiento para la Policía Nacional y el Serenazgo, para elevar los niveles de vigilancia y tener una óptima capacidad de respuesta.
- Implementación de un Sistema de Alerta Temprana (Alarmas Vecinales) para la plena participación ciudadana.
- Fortalecimiento del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Maynas para el trabajo multisectorial articulado.
- Formulación de un Plan Provincial de Seguridad Ciudadana real y objetivo que contenga objetivos a corto, mediano y largo plazo, cuyo cumplimiento sea monitoreado personalmente por el Alcalde Provincial.

### **En lo social**

- Ingreso de ciudadanos extranjeros de nacionalidad colombiana y venezolana dedicados a actividades ilícitas como el sistema de préstamo denominado “GOTA A GOTA” generando inseguridad en la población.
- Desempleo
- Incremento de consumo y venta de alcohol a menores de edad.
- Embarazos precoces
- Incremento de consumo y venta de alcohol de drogas ilícitas: PBC y Marihuana, entre otras.

### **En lo económico**

- No hay un buen mecanismo de recaudación de impuestos.
- Falta formalizar a las micro y medianas empresas.
- Falta promover la inversión privada en nuestra provincia.
- Generar sostenibilidad en los proyectos económicos.

### **En lo territorial ambiental**

- Promoveremos el uso de nuestros recursos naturales de manera racional, logrando un cuidado adecuado sobre el medio ambiente.
- Con el apoyo de las autoridades distritales, brindaremos asesoramiento a las comunidades sobre proyectos productivos para generar no solo un incremento económico para sus familias, sino el aprovechamiento de los recursos.

### **En lo institucional**

- Adquisición de maquinarias para optimizar la limpieza y seguridad de la ciudad.
- Dar mantenimiento a la infraestructura de la comuna.
- Implementación y modernización de la municipalidad.

## **III. VISION DE DESARROLLO**

Para el periodo 2019 – 2022 el Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Maynas propone los siguientes objetivos:

- Hacer de la Provincia de Maynas cada vez más segura, limpia y ordenada, con un buen manejo de sus residuos sólidos generados. Con una perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible, basado en la equidad social, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico sostenible en el tiempo.



- La visión de desarrollo tiene que estar basado en la misión de la Municipalidad, los objetivos de corto, mediano y largo plazo, con metas concretas, basadas en el presente plan.
- La Provincia de Maynas priorizará proyectos de agua y saneamiento, como una estrategia de lucha contra la anemia y desnutrición de nuestros niños, niñas y adolescentes.
- Con el desarrollo urbanístico se debe priorizar la construcción de más pistas, veredas, losas deportivas y parques, muy diseñada y con material de calidad.
- La seguridad ciudadana con el trabajo planificado y articulado del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y la activa participación de la población permitirá disminuir sustantivamente la inseguridad ciudadana.
- El crecimiento económico y el desarrollo económico provincial, deben ser otras prioridades de la gestión, el ordenamiento vías de penetración y del comercio ambulatorio, así como la titulación y la formalización de las comunidades.
- Promover proyectos productivos en el sector turismo, agricultura, pesca, ganadería, acuicultura y otras que generen economía y desarrollo a la provincia.

### **3.1. HECHOS (Que caracterizan la realidad)**

1. Falta de unidades motorizadas para el patrullaje de la ciudad y en los ríos.
2. Contratación de empresas responsable en el recojo de residuos en toda la ciudad y alrededores.

3. Falta de articulación con diversas instituciones para optimizar el trabajo en beneficio de la comunidad.
4. El personal municipal requiere de programas de capacitación.

#### **IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

##### **4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS**

Para el logro del desarrollo de la Provincia de Maynas con una buena visión a futuro, se debe tener en cuenta las siguientes propuestas:

##### **En lo social:**

- Plan Provincial de Seguridad Ciudadana articulado con las diferentes Instituciones Públicas y Privadas para optimizar la Seguridad Ciudadana.
- Casas Hogares “Renuévate Mujer”, para acoger a aquellas personas violentadas y vulneradas en sus derechos.
- Programa Social “Emprende Maynas” para capacitar y formar laboralmente a nuestra población desempleada para que emprendan una microempresa sostenible.
- Programa social “Piensa en tu futuro, piensa en tu bienestar”, promoveremos desde las instituciones educativas la prevención en temas de cuidado y salud de nuestra población.
- Implementación en la curricular escolar la asignatura de “Civismo y Seguridad Ciudadana” para el nivel primario y secundario, inculcando conocimientos para formar un ciudadano con valores morales.
- Mejorar el transporte vehicular de la población construyendo nuevos accesos y reorganizando el tránsito vehicular.
- Asesoramiento para la creación de la Mutual del Motocarrista.

**En lo económico:**

- Generar empleo
- Recuperar el destino turístico IQUITOS, mediante el diseño de una ruta turística urbana y rural
- Apoyo al Mercado Central y Mercado Modelo para generar Turismo Gastronómico mediante la promoción de comida típica de calidad.
- Implementación de espacios y vías públicas seguros para la recreación y el tránsito de las personas.
- Promover la formalización de los emprendedores de nuestra provincia brindándoles asesoría y capacitación permanente.

**En lo territorial ambiental:**

- Reducir el uso de materiales de plástico a través de un plan que promueva el reciclaje desde las familias.
- Promoveremos la arborización en toda la provincia.
- Plan Ambiental “No a la Contaminación Ambiental Vehicular”, sensibilización sobre la operatividad de un vehículo; promover una ordenanza provincial para beneficiar a los vehículos que cumplan con lo establecido.
- Promover la protección y limpieza de nuestros ríos.

**En lo institucional:**

- Eliminación de gastos innecesarios o inútiles de la Municipalidad.
- Bienestar para el trabajador municipal

**4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

**DIMENSION SOCIAL:**

- DS1: Plan Provincial de Seguridad Ciudadana con las diferentes Instituciones Públicas y Privadas para el trabajo articulado y de participación ciudadana.

- Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para el monitoreo y supervisión del plan.
  - Implementación del software de reconocimiento biométrico en el Sistema de Video Vigilancia existente.
  - Implementar un Sistema de Alerta Temprana (Alarmas Vecinales) para la plena participación ciudadana.
  - Capacitar al personal de Serenazgo con el apoyo de la Policía Nacional del Perú.
  - Coadyuvar al fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú para el cumplimiento de sus competencias, funciones y atribuciones.
  - En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 29010 y su modificatoria, y con el fin de fortalecer los servicios de prevención de la violencia y el delito, la Municipalidad Provincial de Maynas pueden efectuar donaciones o ceder en uso bienes muebles o inmuebles a favor de las Comisaría y otras unidades policiales de su jurisdicción
- DS2: Casas Hogares “Renuévate Mujer”, para acoger a aquellas personas violentadas y vulneradas”.
    - Construir infraestructura adecuada para brindar soporte emocional a las personas víctimas de violencia física.
    - Contratar personal calificado para apoyar a las víctimas en su proceso de recuperación, así como también, generar en ellas alguna actividad productiva para que inicien su propio negocio.
  - DS3: Programa Social “Emprende Maynas” para capacitar y formar laboralmente a nuestra población desempleada para que emprendan una microempresa sostenible.
    - Se articulará con instituciones que capacitan en diferentes actividades de emprendimientos, para que los jóvenes y la población en general puedan tener una base de cómo crear tu propia empresa.

- Se complementará este espacio de capacitación, con talleres actitudinales para que los jóvenes tengan una mejor orientación sobre como tener éxito en sus proyectos.
- DS4: Programa social “Piensa en tu futuro, piensa en tu bienestar”, promoveremos desde las instituciones educativas la prevención en temas de cuidado y salud de nuestra población.
  - Se articulará con la DREL y UGEL, entes pertinentes en este campo para que pongamos en práctica nuestro programa, con la finalidad de prevenir enfermedades y generar en desde muy pequeños el cuidado para una buena salud.
- DS5: Implementar en el currículo escolar primario y secundario la asignatura de “Cultura Cívica y Seguridad Ciudadana” para formar a nuestros Niños, Niñas y Adolescentes sobre la práctica de una adecuada cultura ciudadana para el bienestar común.
- DS6: Mejorar el transporte vehicular de la población construyendo nuevos accesos y reorganizando el tránsito vehicular.
  - Construcción y mantenimiento vías urbanas de los 11 distritos, en alianza con sus respectivos Gobiernos Distritales.
  - En coordinación con la PNP se habilitará rutas alternas para descongestionar el tránsito vehicular.
  - Implementación de un estacionamiento para vehículos menores en el centro de la ciudad (boulevard de Iquitos).
- DS7: Asesoramiento para la creación de la Mutual del Motocarrista

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

- DE 1: Generar empleo y la promoción turística de nuestra ciudad. Así como también, espacios seguros de recreación para las familias.

- Se articulará con el Ministerio de Turismo y comercio exterior, así como también con los empresarios de este sector para buscar estrategias que promuevan el turismo en nuestra provincia.
- Construcción de lugares recreativos y seguros como parques, lozas deportivas y otros, para que la población pueda estar con sus familias.
  
- DE 2: Promover la formalidad de los emprendedores de nuestra provincia brindándoles asesoría y capacitación permanente.
  - A los emprendedores, se les brindará facilidades para que puedan formalizarse.
  - Se promoverá capacitaciones con empresas de prestigio para mejorar la producción y productos de los emprendedores.

### **DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL**

- DTA 1: Reducir el uso de materiales de plástico a través de un plan que promueva el reciclaje desde las familias.
  - Trabajaremos de la mano con todos los vecinos, para inculcar la cultura del reciclaje desde la casa, generando algún beneficio a los mismos.
  - Estableceremos normativas para regular el uso de los residuos plásticos.
  
- DTA 2: Promoveremos el sembrío de árboles en toda la provincia.
  - Se trabajará con las instituciones educativas proyectos donde se inculque desde el colegio el cuidado de los árboles y del medio ambiente.
  
- DTA 3: Plan Ambiental “Contaminación Vehicular”, sensibilización sobre la operatividad de un vehículo; promover una ordenanza regional para beneficiar a los vehículos que cumplan con lo establecido.

- Estableceremos normativas para apoyar a nuestros vecinos motocarristas para adecuar el sonido de los motores de sus vehículos y así reducir la contaminación sonora.
  
- Regularemos de manera racional el control del mantenimiento de los vehículos, para garantizar un buen servicio a los usuarios.
  
- DTA 4: Promover en los medios fluviales la sensibilización de la protección de nuestros ríos.
  - Hacer campañas de sensibilización sobre el cuidado de nuestros ríos.
  - Implementar normas para que sean aplicados en las embarcaciones fluviales.

#### **DIMENSION INSTITUCIONAL**

DI 1: Optimizar los recursos para reducir gastos innecesarios de la municipalidad.

- Planificar anualmente los presupuestos para todas las actividades a realizar durante el año.
- Uso de recursos que generen resultados positivos.
  
- DI 2: Bienestar para el trabajador municipal capacitándolos para que realicen un mejor trabajo.
  - Incrementar las funcionalidades de los sistemas informáticos para simplificar los procesos administrativos.
  - Implementar la integración a los procesos internos.
  - Capacitar a los funcionarios y trabajadores en programas priorizados.

#### **V. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

Para realizar los controles del Plan de Gobierno que permitirá realizar el seguimiento, se aplicará las siguientes propuestas:

**1. Dimensión social**

- 1.1. Participación permanente de los dirigentes y organizaciones sociales, generando un monitoreo de control participativo de la gestión.
- 1.2. Indicadores de la reducción de la inseguridad ciudadana.

**2. Dimensión económica**

- 2.1. Mediante la aplicación de encuestas en el sector económico.
- 2.2. Número de determinación de licencias de funcionamiento y nuevos comercios.
- 2.3. Por los informes y coordinaciones efectuadas con el Consejo de Coordinación de Desarrollo Económico Provincial.

**3. Dimensión territorial ambiental**

- a) El cumplimiento de las obras de infraestructura puede ser verificados en los sistemas del Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sistema de la OSCE.
- b) Mediante el proceso de rendición de cuentas en los procesos del Presupuesto Participativo.

**4. Dimensión institucional**

- a) A través de indicadores de gestión se determinará los avances existentes.
- b) El control exhaustivo por parte de la Oficina de Control Institucional (OCI).



**PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.**

El Gobierno Provincial de Maynas, realizará Convocatoria Públicas Semestrales en la jurisdicción; en este escenario con capacidad de decisión se podrá transmitir directamente a nuestra población sobre el avance de las metas y los gastos ejecutados, esto con la finalidad de recoger mejores ideas y absolver dudas de la población, así como resolver conflictos sociales latentes por diversas causas. El resumen general y de periodo anual continuará siendo la audiencia de rendición de cuentas del año fiscal precedente.